



DECRETO U. DE C. N° 2001 001

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en nota D.A. 0312 de 22.11.2000, mediante la cual comunica la renuncia al cargo de Vicedecano de esa unidad académica efectuada por don José Antonio Parilo Vergara y en nota D.A. 0364 de 26.12.2.000, mediante la cual expresa que, en el proceso de evaluación del año 2.000, la señora Berti Díaz cumple los requisitos para ser nominada como Vicedecano, por lo que solicita se lleve a efecto dicho nombramiento; el Decreto U. de C. N° 99-060 de 03.03.99 y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

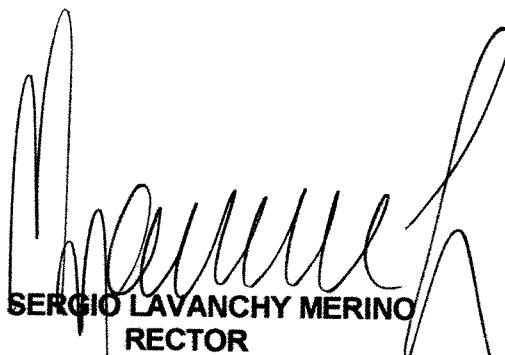
DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Agronomía, a la Sra. **MARISOL BERTI DIAZ**, a contar del 26 de diciembre de 2.000.

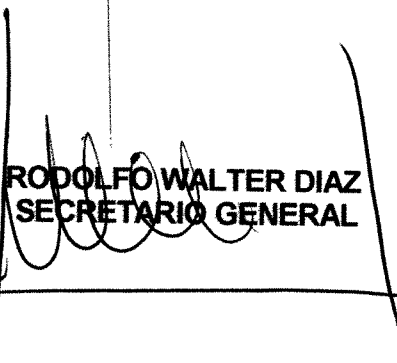
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 8 de enero de 2.001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

92-103